EL CORREO

Año XVII

Las suscriciones son por **Pagos anticipados**. Madrid, **1 peseta al mes**. Provincias, **pesetas 5 trimestre** en la Administracion, y 5'50 por giro y comisionado. Portugal, **8 pesetas**. Extranjero, **12 trimestre**. Antillas y Filipinas **pesetas 15**, y países fuera de la Union postal, **pesetas 18**. Número suelto, **5 CENTIMOS de peseta**.

MADRID

Lunes 24 de Agosto de 1896

Se suscribe en la Administracion del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—Tambien se reciben en la Administracion, comunicados y anuncios españoles y extranjeros á precios convencionales.—Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al **Administrador** de **EL CORREO, calle de la Libertad, 29, principal.**

Núm. 5.964

LOS PRESUPUESTOS
PARA 1896-97

III.

Por lo expuesto en nuestros anteriores artículos, se habrán penetrado nuestros lectores de que los únicos refuerzos que al presupuesto aportan las reformas que han prevalecido, se fundan únicamente en el impuesto sobre el transporte marítimo de mercancías, en el aumento del de la sal y en el timbre que ha de gravar los anuncios en la prensa y á los billetes de espectáculos públicos, reformas las últimas que afectan precisamente al impuesto cuyos productos compartimos con la Compañía Arrendataria de Tabacos, y en el que con reformas y sin ellas hay que rebajar dos millones de los ingresos que se venian obteniendo, por las razones que con repeticion hemos expuesto.

Examinemos ahora las cantidades presupuestas por los conceptos que no han sido objeto de reforma ni experimentado modificacion alguna en los procedimientos para su cobranza.

En las Córtes y en la prensa se ha discutido ámpliamente en estos últimos dias sobre el sistema más apropiado y seguro de evaluacion de los ingresos, pronunciándose por el llamado automático todos los economistas más distinguidos, señalándose por la lógica de sus razonamientos y por la conviccion con que lo ha defendido en la sesion del Congreso del jueves último, el ilustradísimo ex-ministro conservador señor Fernandez Villaverde, sin que frente á esta corriente de opinion y á este sistema, seguido escrupulosamente por naciones tan inteligentes en estas materias como los Estados Unidos, Alemania, Italia é Inglaterra, que lo observa con tal exageracion, que no presenta el presupuesto á la Cámara de los Comunes hasta la víspera y aún al dia siguiente de inaugurado el año económico, sin que frente á estas autorizadísimas opiniones, decimos, se haya manifestado otro criterio hostil que el del señor Navarro Reverter. Es verdad que el actual ministro de Hacienda carece en absoluto de opinion en esta materia: lo mismo le da un sistema que otro en la práctica; los aplica todos, si le conviene, y defiende teóricamente el que llama experimental, que tal cual lo define, es el más erróneo de todos.

Parécenos, pues, que vamos en excelente compañía al examinar el presupuesto con el criterio que lo defienden la prensa y los hombres más ilustrados de todos los partidos.

Padecen muchos el error de creer que solo debe presuponerse la cantidad que por cuenta del presupuesto corriente se haya recaudado en el año anterior; pero los que tal creen, olvidan que si ese sistema era el más perfecto cuando el ejercicio se desarrollaba en *diez y ocho* meses, ahora, que se desarrolla *solo en doce*, por haberse suprimido el semestre de ampliacion, es indispensable considerar como fuerza contributiva de cada impuesto lo que se recauda durante esos doce meses, ya proceda de los derechos que se reconozcan y liquiden por el presupuesto corriente, ya de los que han sido liquidados en presupuestos anteriores, y quedaron pendientes de cobro á su terminacion, á los que se da el nombre de *resultas de ejercicios cerrados*.

Hecha esta indispensable aclaracion, vamos en estas condiciones á comparar las cantidades que se presuponen en los principales conceptos, con las recaudadas en el año anterior, y aumentando ó disminuyendo del presupuesto votado por las Córtes las diferencias que resulten y las cantidades que por otros motivos deban tenerse en cuenta, tendremos el verdadero presupuesto, conforme aconseja la experiencia, y que tan excelentes resultados produce allí donde al sistema automático se rinde verdadero culto.

	Recaudado en 1895-96.	Presupuesto para 1896-97.	DIFERENCIAS en 1896-97.
Donativo de S. M. la Reina	1.000.000 04	1.000.000	— '04
Territorial	155.404.324 98	160.000.000	+ 4.595 675 02
Industrial	42.418 222'48	45.000.000	+ 2 581.777 52
Derechos reales	30.795.044 88	34.500.000	+ 3.704 955 12
Cédulas personales	8.187.021 91	7.600 000	— 587 021 91
Sueldos y asignaciones	23.797.660 65	24 000.000	+ 202.339 35
Pagos	5.678.426 47	5.500.000	— 178 426 47
Contribuciones concertadas con las Vascongadas y Navarra	6.545.949'14	6.600.810	+ 54 860'86
Aduanas	114.649 802'87	124 000.000	+ 9.350 197 13
Derechos consulares	1.464 680'43	2.000.000	+ 535 319 57
Consumos	82.164 509 12	85.000 000	+ 2 835 490'88
Alcoholes	2.803.023'65	4.000 000	+ 1.196.976 35
Azúcar	14.877 461'47	16 220.000	+ 1.342 538 53
Artículos coloniales	11.313.556'87	11.015.000	— 298 556 87
Viajeros y mercancías	12.726.756'13	13.220.000	+ 493.243 87
Pólvoras y explosivos	1.035.281'23	900 000	— 135 281'23
Timbre	48 405.088 13	49.000.000	+ 594 911 87
Tabacos	93 712.950 33	95.000 000	+ 1.287 049 67
Loterías	22.480 119 62	24 000.000	+ 1.519.880 38
Canales	1.224.121'09	1.100 000	— 124.121 09
Redenciones militares	30.829.224'69	12.700 000	—18.129.221'69
Los demás recursos, con deduccion de formalizaciones, guardería rural, suprimida, y conceptos que no se presupuestan	46.402.084'04	46 930.451'50	+ 528.367'46
	761.915.310 22	769.286.261 50	+ 7.370.951'28

La precedente comparacion demuestra, con toda evidencia, que para nada se ha tenido en cuenta la realidad: lo mismo se presuponen mayores ó menores sumas que las recaudadas, sin fundamento alguno; lo mismo se bajan las evaluaciones, cuando hay motivo para aumentarlas, como en el impuesto sobre los pagos y amortizaciones por los mayores gastos presupuestos, así ordinarios como extraordinarios, como se aumentan tambien sin justificacion, como en azúcar, cuyos rendimientos están en baja desde el año pasado por la persistente guerra separatista. Pero dejando aparte estas consideraciones; no analizando para nada si algunas partidas deben conservarse como las que oficialmente aparecen recaudadas en el año anterior, por ejemplo, la de loterías, cuyo producto líquido solo fué de 17 millones en vez de los 22 con que figura en los documentos oficiales, cifra que es natural sea mucho menor en este año por tenerse que pagar con sus productos los cinco millones que se deben á los jugadores: aceptando solo como base para calcular el presupuesto la recaudacion del año anterior, tendremos los resultados siguientes, en números redondos:

Recaudado en 1895-96..... 761.915.000

Aumentos.

Por el mayor cánon de tabacos	1.287.000
Por lo que se espera que produzca la reforma del Timbre	595.000
Por id. id. la del impuesto sobre transporte marítimo de mercancías	1.000.000
Por la mayor importacion de cereales á causa de la deficiencia de la cosecha	9.000.000

No calculamos aumento alguno por la sal por las razones que hemos expuesto en nuestro segundo artículo, demostrando que no se podrá cobrar más del 90 por 100 de los encabezamientos, ó sean unos 80 millones, y si bien en el año anterior se han cobrado más de 82, se ha debido á la ley de moratorias.

Bajas.

Por la participacion de la Compañía Arrendataria de Tabacos en la renta del Timbre	2.000.000
Por la menor recaudacion que en este año producirá la ley de perdon y moratorias	5.000.000
Por los menores productos de redenciones militares deberíamos consignar la cifra que calcula el gobierno, ó sean 18 millones menos que lo recaudado en el año pasado, pero como creemos que por desgracia ha de obtenerse bastante más que los 12.700.000 que se consignan en presupuestos, daremos solo de baja 10 de los 18 y pico millones, fijando como ingreso previsto 20.829.000.....	10.000.000
	17.000.000
El presupuesto legal fundado en el sistema más perfecto conocido, con las variaciones que exigen las reformas tributarias y las circunstancias extraordinarias porque el país atraviesa, y acentuando no poco la benevolencia, se eleva á la suma de	756.797.000

Para deslumbrarnos con aquel sorprendente *superavit* de 16 millones, fué preciso un presupuesto de ingresos de más de 773 millones, que reducen las Córtes á 769 y que dejamos nosotros bien demostrado que, olvidando muchas partidas que aparecen con más productos de los que pueden rendir, solo debe ascender á 756 millones.

Otro dia examinaremos, no el *superavit*, que ni su propio autor cree ya en él, sino el *déficit* con que se inicia la liquidacion del presupuesto de 1896 97, despues de las reformas hechas por las Córtes.

NUEVAS DECLARACIONES
DEL SR. SAGASTA.

El redactor de *El Liberal*, Sr. Soto, ha visitado ayer en Avila al Sr. Sagasta, y del extenso telegrama que envia á su periódico, tomamos estos conceptos, que son los más importantes:

«Hace tres dias—dijo el Sr. Sagasta—se verificó una consulta de médicos, á la que asistió el doctor Calleja.

Acordaron los facultativos, por unánime dictámen, que el estado delicado de mi esposa no le permite trasladarse á Madrid, ni exponerla á la influencia de los calores que todavía se pueden sentir en la córte.

Me veo, pues, obligado á permanecer aquí, por imposiciones de un afecto y de un deber que todo el mundo comprenderá.

—

«La cuestion de auxilios á las Compañías de ferro-carriles es libre. Así lo consigné de de que los conservadores en la anterior etapa, presentaron el primer proyecto.

Pero entiéndese bien que es libre para opinar y discutir, de ningun modo para hacer sistemática obstruccion.

El régimen parlamentario es un régimen de armonía entre todas las fuerzas políticas que componen los partidos gobernantes.

Los gobiernos proponen, las minorías discuten y las mayorías aprueban.

Al Sr. Montero Rios y á todos los amigos he dicho que pueden discutir, pero sin obstruccionismo que rechazo, que no consiento, que me pareceria criminal.»

—

«No creo viable la enmienda al convenio de los ferro-carriles del Sr. Torres Villanueva, que presumo se presenta con el intento de que sea base de la transaccion.»

—

«Insiste en la necesidad absoluta de facilitar los recursos todos que pide el gobierno, si como afirma no tiene otros disponibles.

Para negarlos seria preciso prepararse á recoger el poder. ¿Y cómo lo hacemos? ¿Con que elementos y recursos contaríamos para mantener la campaña?

Ya se sabe que la no aprobacion del tratado con Alemania nos dejó aislados en Europa.

Si ahora que necesitamos dinero nos indisponemos con la banca de todo el mundo; si nos conquistamos la antipatía del ejército, ¿cómo íbamos á gobernar?

Yo no aceptaria las insuperables dificultades de esa situacion.

Por eso el obstruccionismo, que he combatido en mis adversarios, lo condenaria con más fuerza en mis amigos.»

Por último, el corresponsal de *El Liberal* cree que, cerradas las Córtes, es muy probable que el Sr. Sagasta vaya á Fitero.

LOS CUADROS DE LA ACADEMIA

Para la instalacion en el Palacio de Biblioteca y Museos nacionales de las galerías de pintura y escultura del arte moderno, se están trasladando al nuevo edificio desde el Museo del Prado todas las obras correspondientes al presente siglo. A éstas creemos se unirán las que se encuentran repartidas por salones y despachos del ministerio de Fomento, y entre unas y otras han de formar indudablemente un número bastante respetable.

Con dicha traslacion quedarán vacantes en el antiguo Museo toda la parte de galería de escultura de obras contemporáneas, las cuatro ó cinco salas bajas y las del segundo piso de cuadros modernos, gran espacio del primer salon principal donde están los Goyas y no sabemos si algo más.

Mientras tanto la Academia de San Fernando tiene almacenados en obscuras salas, lóbregos pasillos, inaccesibles despachos y súcias escaleras, cuadros y estátuas de insignes artistas; y el público, para verlos con todos los inconvenientes de un mal local, se vé obligado á proveerse de papeleta por tratarse de cosa reservada.

Los señores académicos al celebrar sus juntas y tomar decisiones provechosas á las bellas artes, no es de suponer necesitan inspirarse en la contemplacion de la *Santa Isabel* ó de la *Querida del agonizante*, bastándoles con el recuerdo y el amor artístico que tales maravillas de seguro les inspirarán; y en cuanto á los pintores ó aficionados que se dedican al estudio, á más de la molestia de ir á ver ó copiar la estátua ó el cuadro como quien va á casa agena, las condiciones de luz y de local que allí encuentran no pueden ser peores. Total: que las obras de Goya, Murillo y otros génios, metidas en tan sombría casa, ni lucen ni aprovechan.

¿Por qué no se trasladan al Museo del Prado?

La Academia tiene á su cargo la inspeccion superior del Museo Nacional de Pintura y Escultura, y está obligada á recoger y conservar ordenadamente cuadros, estátuas, etc. ¿No cumpliria perfectamente con los fines de su instituto y con todos los que al arte atañen, sin necesidad de tener en su propio domicilio las obras de los grandes maestros? Su archivo y biblioteca, el retrato del príncipe reinante para presidir las sesiones solemnes, los de los preclaros académicos y el mobiliario correspondiente, es cuanto necesita. Los cuadros y esculturas son, pues, puro lujo.

Si la traslacion que aquí se propone es conveniente y la ocasion de llevarla á cabo no puede ser más oportuna, ¿habrá dificultades insuperables para realizarla?

UN PASEANTE EN CÓRTE.

EL CANJE DE LA MONEDA
EN PUERTO RICO

Consumatum est.

Con este título dice *La Democracia* de Ponce, en su número correspondiente al 27 de Julio último:

«Se consumó, sí, la iniquidad; se consumó el acto arbitrario de despojar á los contribuyentes de Puerto Rico ¡de algo que en justicia les pertenecía!

Nos referimos á los 400 mil pesos *oro* recibidos como sobrantes de la operacion del canje de la plata mejicana, cuyo oro, segun decreto del excelentísimo señor gobernador general en la *Gaceta Oficial* del 25, comienza á repartirse ya entre los señores empleados, en proporcion de 30, 40 y 50 por 100 de sus sueldos, segun su importancia.

Este *aguinaldo* anticipado representa para esos señores un beneficio de más de 30 por 100 en el oro que reciban al tipo oficial de seis pesos de centen, y venderán en seguida á 7 50 pesos por lo ménos. Si no formásemos entre los perjudicados con esa *graciosa* disposicion del Sr. Castellano, diríamos que «á quien Dios se lo da, San Pedro se lo bendiga;» pero nos duele que así se disponga de los dineros del pueblo, para ganar méritos á trueque de provocar la pública censura.»

Bajo todos los puntos de vista que se le examine, es difícil encontrar un proyecto mas desastroso que el del canje de la moneda en Puerto-Rico.

Lo hizo el Sr. Castellano para aliviar, por lo ménos, los cambios, y los cambios están á 35; es decir, más altos que antes de la operacion.

LOS FERRO-CARRILES

Todavía hay negociaciones.

Dice *El Liberal* que el presidente del Consejo, aunque no tiene confianza de que acepten la enmienda del Sr. Torres Villanueva los sindicatos de París y de Barcelona, se les ha consultado, sin embargo, para ver si por lo menos puede ser base de alguna ulterior negociacion.

La respuesta á la consulta del Sr. Cánovas se espera en breve, y entonces se verá lo que procede.

LOS CARLISTAS.

Se volvieron á reunir anoche en casa del marqués de Cerralbo, en vista de los ruegos hechos el dia anterior por el Sr. Nuñez de Arce.

Acordaron seguir combatiendo, en el Congreso, los contratos; y que hable hoy extensamente el Sr. Llorens.

Nosotros, sin embargo, no creemos que sea muy obstruida la resistencia de los carlistas.

EL PRESUPUESTO DE FILIPINAS

La *Gaceta* publica hoy los correspondientes á 1896 97.

Los ingresos se calculan en 17.474.000 pesos, y los gastos en 17.293.000.

Los ingresos se aumentan por la creacion de un impuesto de descarga de 2 por 100 *ad valorem*; por aumento en la participacion de cédulas; por aumento de los derechos de exportacion; por crearse un derecho de consumos cobrable en Aduanas sobre los aguardientes, cervezas, legumbres, harinas, sal y petróleos.

En los gastos se aumentan las obligaciones de Guerra, incluyendo la campaña de Mindanao, 1.219.000 pesos y en Marina 473.000. En Gracia y Justicia y obligaciones generales hay aumentos por las parroquias creadas y por los intereses de la deuda y clases pasivas.

Se reducen las obligaciones de Fomento y Gobernacion.

Al Ayuntamiento de Manila se le conceden un recargo del 50 por 100 sobre la riqueza urbana, el 10 por 100 sobre la industrial, el arbitrio de pesas y medidas y el impuesto de carruajes en todo el término municipal y el producto de la redencion á metálico de la prestacion personal.

EL ORDEN PÚBLICO.

Conspiracion descubierta.

Conócense nuevos detalles del registro practicado en el domicilio del dueño de la imprenta que fué detenido anteayer, como dijimos anoche.

Se han encontrado los moldes de las proclamas que han circulado estos dias en Barcelona.

Delante del inspector y los agentes se hizo sacar pruebas de la composicion, por un aprendiz, resultando ser exactamente iguales á las proclamas repartidas.

Habian guardado el molde para continuar la tirada.

Ha sido detenido, además del dueño de la imprenta, el aprendiz que sacó las pruebas.

Ambos han ingresado en los calabozos del Gobierno civil, donde se hallan incomunicados.

Han prestado declaracion.

Créese que en breve se descubrirá á todos los verdaderos culpables, los cuales serán entregados á los tribunales militares.

La opinion pública se muestra muy indignada.

Pide unánime que se castigue con toda la severidad de la ley á los que conspiran contra la integridad de la patria.

Los federales detenidos.

Los ex-diputados republicanos Sres. Sol y Avila han visitado al gobernador civil para rogarle que dé libertad á los federales detenidos en el cuartel de Atarazanas, ó que en el caso contrario los ponga á disposicion de los tribunales de justicia.

El gobernador se negó á ambas cosas, alegando que la detencion de aquellos señores era puramente gubernativa, y que para ello estaba autorizado por la vigente ley de órden público.

Ambos ex-diputados han telegrafiado al presidente del Consejo de ministros, dirigiéndole igual súplica.

Manifestacion en Valencia.

Ha sido puesta en libertad la detenida María Monliá, por justificar ante el juez que habia acudido á la manifestacion con el objeto de llevarse á casa á una hija suya que estaba entre los manifestantes. La hija sigue presa.

Se dice que las detenidas insisten en afirmar que iban á la manifestacion como curiosas.

Ayer tarde fué detenido un sugeto, acusado de tomar parte activa en la manifestacion.

Se llama Blas Andrés Calvet.

Han circulado hojas dirigidas al pueblo para que se oponga al embarque de tropas y excitando á la revolucion como único medio de poner fin á la guerra.

En Zaragoza.

Desde hace algunos dias circulan en Zaragoza rumores alarmantes de alteracion de órden público, que no tienen fundamento de ninguna clase.

La poblacion, sin embargo, presenta su aspecto normal.

Las autoridades adoptan toda clase de precauciones para evitar cualquier suceso.

Ha sido detenido el conocido periodista aragonés, significado por sus opiniones federales, D. Juan Pedro Barcelona. Fué puesto en libertad inmediatamente, probado que hubo el objeto de su viaje á Aragon.

Detenciones en Gerona.

Telegrafían de Gerona que se han verificado detenciones de republicanos en San Feliú de Guixols, Calonge, Palafrugell y otros pueblos.

DESDE LA GRANJA.

El suceso misterioso.—La vida en La Granja.—Animacion.—Próximas fiestas.—Veraneantes.

Como el corresponsal de un periódico de esa ha dado caractéres de suceso misterioso y tremebundo á un asunto que no tenia importancia de ninguna clase, y que solamente ha servido para alarmar á las familias de los que en este Real Sitio veranean, me creo en el deber de empezar esta carta ocupándome del mismo, para reducirlo á sus debidas proporciones, como ya telegráficamente lo ha hecho *Monte-Cristo* en *El Imparcial*.

Segun mis informes, que juzgo fidedignos, la causa de todo ha sido un desequilibrado, que dice viene á conocer este oasis de La Granja, y empieza solicitando de S. A. la Infanta Isabel una fuerte cantidad con que atender al pago de sus deudas. No dándole resultado este resorte, y tal vez persiguiendo el mismo fin por otros medios, se presenta á denunciar una conversacion que dice ha oido, en la que se trataba nada menos que de volar con dinamita el Palacio Real.

Semejante confidencia alarma á las autoridades, é inconscientemente, por el esceso de precauciones que adoptan, consiguen se extienda el rumor de lo ocurrido tomando caractéres más estupendos cada vez y llegando hasta esa córte los ecos de tan horrible complot, mientras que aquí no se comprueba, como era lógico, nada de lo denunciado, y el jóven catalan es enviado á Madrid sin más consecuencias.

—

La vida en ésta, no obstante la desigualdad atmosférica que en el presente verano reina en todas partes, es agradabilísima, el corro grande y la calle de Valsain están animadísimos de doce á una y media del dia; allí se organizan expediciones, se proyec-

SGCB2021

tan modestas giras y tambien queda algo de tiempo para la crítica y la murmuracion. No está menos animada la fuente mineral, donde hay momentos en que puede decirse están reunidos casi todos los niños que hay en la colonia.

Por las tardes, las *Peñitas* sigue siendo el punto de reunion de las muchas familias que no pueden disponer á diario de carruaje. Igualmente se ven muy concurridos los paseos de las Pasaderas, la casa de vacas, etcétera.

Por las noches, el teatro, cuya popular empresaria, doña Paquita, hace por complacer á los concurrentes cuando sabe y puede, es el punto obligado de reunion, *aplaudiendo á rabiar* lo más florido de la colonia al cuadro de compañía, que es muy aceptable.

El eminente maestro Verger dió el lunes un notable concierto en que demostró una vez más su maestría, y lucieron sus dotes artísticas las señoritas Ferrandez y Merchan y el bajo Sr. Lillo.

Mañana se anuncia el segundo concierto, que seguramente estará á igual altura, asistiendo, como al anterior, la mayoría de la colonia.

—

Hoy se ha verificado el almuerzo con que S. A. ha obsequiado en la *Boca del Asno* á la mayor parte de los que en ésta veranean. La Infanta Isabel, con los más decididos, ha llegado á la *Venta de los Mosquitos*, en el alto del puerto; terminado el almuerzo, lo proyectado era bajar á pié, por la orilla izquierda del rio, hasta el puente de la carretera de Segovia, pero ignoro si el vendaval frio que se ha desencadenado desde el mediodía, habrá permitido realizar esta parte del programa.

—

Se anuncian corridas de toros por la gente del pueblo y por los aristócratas aficionados; una funcion de teatro en donde la *creme* lucirá sus facultades artísticas en *Servicio obligatorio*, y tambien se prepara para esta semana la fiesta de los niños y algunas otras, de las que iré dando cuenta, puesto que S. A. es incansable en procurar distracciones á esta colonia veraniega.

Como las fiestas de San Luis se acercan, no faltarán, es de suponer, los fuegos de artificio, carreras de velocípedos y demás diversiones con que el Ayuntamiento procura atraer concurrencia, siendo de sentir no esté aún terminada la instalacion de la fábrica de luz eléctrica, que daria gran relieve á todos estos festejos.

—

Terminaré esta carta citando algunos nombres de las familias que en la actualidad se encuentran en este delicioso Real Sitio:

Duques de Santa Lucía, marqueses de Oquendo, Velilla de Ebro y Medina, condesa de Lleonard y hermana, vizcondesa de Beliver, y señores de Carvajal, Herreros de Tejada, Bertodano, Avial, Heredia, Llorens, Castelain y su hermana Elvirita Tauriz, Moreno, Benjumea, Coello, Tort, Intilini, García Roche, Roldan, Gil Becerril, Pastor Cortezo, Utáriz, Fernandez Gomez, Rodriguez, Barroeta, Oñate y señoritas de Mirasol, Ulloa, La Iglesia con su sobrina María Gutierrez Gamero y otras muchas más que no recuerdo en este momento.—*J. M. C.*

LA CONSPIRACION DE FILIPINAS

Declaracion del Sr. Alcorta.

El director de *La Paz*, Sr. Alcorta, fué interrogado ayer por el juez, y manifestó, segun se dice, que milita en el partido autonomista cubano, por creer que sus doctrinas son las únicas posibles para terminar el actual estado de cosas.

Segun afirmaciones del *Heraldo*, añadió que tiene 25 parientes en la manigua, y que si sus hijos fueran mayores, iria con ellos á defender la causa de los insurrectos.

Entre sus papeles se han encontrado números de los periódicos separatistas *La República Cubana* y *El Porvenir*, violentas proclamas contra España, en algunas de las cuales se dice que la guerra seguirá aunque aquella se *empeñe*, si es que tiene algo que *empeñar*.

Tambien hay una circular impresa, firmada por D. Rafael María de Labra, en la que se recomienda al periódico *La Paz*.

Otras declaraciones.

Tambien prestaron ayer declaracion los otros siete detenidos, sin que sus manifestaciones hayan revestido importancia.

Han negado en absoluto se dedicasen á trabajos filibusteros en la Sociedad Hispano-filipina, la cual tiene por único objeto celebrar bailes y funciones dramáticas.

Respecto á las constantes comunicaciones mantenidas por el Gran Oriente con las lógias de Chicago, Filadelfia y New York, parece que nada han podido decir, manifestando únicamente que el Sr. Morayta es el único que podrá esplicar este extremo.

Protesta del Sr. Morayta.

Puigcerdá 23 (9 mañana).—Protesto enérgicamente contra la infame suposicion de que se hagan trabajos filibusteros en las Asociaciones presididas por mí. Al lado mio solo caben españoles incondicionales.

La Asociacion Hispano-Filipina, há tiempo exigua, fué siempre españolísima.

En Filipinas existe una Asociacion masónica titulada Oriente Español y otras, con quienes vive en pugna y sin relaciones con ellas.

La Asociacion Oriente Español jamás hizo política en Filipinas; si hay masones filibusteros, no son del Oriente Español, y si lo fueran, faltando al juramento, caiga sobre ellos el peso de la ley.—*Miguel Morayta.*

—

Créese que hoy llegue á Madrid el señor Morayta para declarar en el sumario.

El Sr. Marqueta.

Ayer llegó á Madrid el Sr. Marqueta, autor del artículo publicado en el *Diario Mercantil de Zaragoza*, en el cual se hacian revelaciones de importancia sobre el filibusterismo en Filipinas.

La clave de sus revelaciones, segun ha podido inferirse de las manifestaciones que ha hecho á algunos periodistas, está en una circunstancia casual, ajena á la voluntad del Sr. Marqueta. Vino éste recientemente á Madrid, y sorprendió en cierto círculo una conversacion relativa á los centros filipinos combinados de Madrid, París y Manila.

Ya en posesion de ese secreto, dedicóse asiduamente el Sr. Marqueta á depurar lo que habia oido, á comprobarlo, á adquirir datos complementarios, y fué tan afortunado en sus investigaciones, que cuando se decidió á publicar su artículo disponía ya de elementos de prueba suficientes para el descubrimiento de un vasto plan de conspiracion y para la represion de los conspiradores.

El Sr. Marqueta ha entregado al gobernador de Zaragoza listas de las personas que constituyen los centros filibusteros filipinos de Manila, París, Madrid y provincias del Archipiélago.

Dice que pueden ilustrar este asunto el padre Sanchez, fraile agustino, que reside en Montesagudo, y regresó poco há de Filipinas y el comandante de ejército Sr. Yepes.

El Sr. Marqueta conferenció ayer con el señor ministro de Ultramar y hoy lo hará, probablemente, con el Sr. Cánovas.

Juez especial.

Hoy será relevado de entender en este proceso el Sr. Dessy y Martos, sobre quien ya pesa bastante trabajo con el de las estafas de Correos, nombrándose juez especial al Sr. Lopez de Sas.

NOTICIAS DE LA CAMPAÑA

(TELEGRAMA OFICIAL.)

Operaciones del coronel Lara.—Explosion de una bomba.—Los heridos en Vista Hermosa.

Habana 23.—Recibido á las seis de la tarde.

Guerrilla Vizcaya batió á un grupo enemigo en Mayaguara, haciéndole un muerto; tuvo un herido.

Coronel Lara, en siete dias de operaciones por Placetas, Manicaragua y Trinidad, batió á las partidas insurrectas, causándoles 19 muertos; mató 37 caballos y cogió 60. Tuvo un herido.

Columna Antequera hizo dos bajas en Lagunilla.

Batallon de María Cristina batió en Trinidad de Oviedo (Matanzas) una partida, cogiéndola cinco muertos, uno de ellos el cabecilla Lacampa. La columna un herido.

Columna Almansa batió en Guayabo á la partida de Cuervo, haciéndola cuatro muertos; se apoderó de 15 caballos y 20 tercerolas.

Columna un sargento muerto y dos soldados heridos.

Columna Vergara, en Hatos Luisa, hizo un muerto á la partida Cárdenas.

Bomba de dinamita estalló al paso de la máquina exploradora del tren de reparacion de Artemisa á Candelaria, hiriendo á dos soldados de ingenieros.

Columna Wad-Rás, en Minas, hizo al enemigo siete muertos y varios heridos.

Cuatro presentados.

En la accion de Vista Hermosa, heridos comandante D. Gustavo Gonzalez Leon y teniente D. Alfolfo Roca; contuso capitan D. Juan Barbero, teniente D. Pascual Sainz, todos del batallon España.—*Weyler.*

Propósitos de destruccion.

La *Agencia Reuter* publica el siguiente telegrama:

Nueva-York 23.—Anuncia el *World* que el titulado gobierno provisional de Cuba ha ordenado la completa destruccion de la propiedad.

Los agricultores que siembren frutos ó hagan molienda, serán declarados traidores y sujetos á la pena de muerte.

Hasta ahora se habian consentido los arreglos particulares entre los jefes insurrectos y los agricultores. Pero una nueva órden declara que hasta los insurrectos que desobedezcan y permitan el cultivo serán castigados con la pena de muerte, sin excepcion de ningun género.

Se han dado las más rigurosas órdenes para incendiarlo todo.

Gonzalez Leon.

Ha fallecido el comandante del regimiento de España D. Gustavo Gonzalez Leon, que habia sido herido en Aguacate.

Doce ingenieros heridos.

Los telegramas particulares dicen que á consecuencia de la bomba de dinamita que estalló en un tren de operaciones, de cuyo suceso habla el telegrama oficial, resultaron heridos doce ingenieros que iban en la plataforma de la máquina exploradora

La partida de Zárraga fué la autora de este salvaje atentado.

En Pinar del Rio.

En esta provincia aumenta el movimiento de los rebeldes, circulando los trenes con dificultad.

Recompensas.

En el ministerio de la Guerra se ha recibido ayer un telegrama del capitan general de Cuba, en el cual el general Weyler propone para el ascenso á comandante, por su brillante comportamiento en la defensa de un tren, en la provincia de Pinar del Rio, al capitan D. José Balbuena y Mediavilla.

Participa tambien el general Weyler haber recompensado, en nombre de S. M., á las fuerzas distinguidas en la misma accion.

Se ha telegrafiado al general Weyler notificándole la aprobacion de su propuesta.

Sacerdotes patriotas.

Dos sacerdotes, D. Estéban Ferrades y D. Meliton Martin, compatriotas nuestros, que habitan en Panamá (Colombia), han fundado un periódico titulado *La España*, dedicado á combatir el laborantismo cubano y á defender el honor de nuestra patria.

Pobres y ricos.

PARÍS 23.—Un despacho de Perpiñan dice que son muchos los jóvenes españoles que han logrado penetrar en territorio francés, á pesar de la vigilancia de las autoridades españolas.

Todos declaran que no tendrian inconveniente en marchar á Cuba, si los ricos marcharan tambien.—*Fabra.*

El Sr. Carrasco.

Los Sres. García Moreno, ex subsecretario de Estado, y el coronel Sr. Carlier, han visitado á nuestro estimado colega el *Heraldo*, para rogarle hiciera lo posible por desvanecer la nota de traidor á la patria, lanzada por algunos corresponsales al dar cuenta de la muerte en Cuba del ex-diputado á Córtes español D. Diego Carrasco Romero, quien fué á Cuba con una mision especial de sus íntimos amigos el general Weyler y el jefe del departamento de Sancti-Spíritus, general Luque.

En cartas del último correo que los mencionados señores han recibido, comunicábales el Sr. Carrasco los graves peligros que corria su vida al desempeñar las dificilísimas misiones que cerca del campo insurrecto le encomendaba el general Luque.

Suponen sus buenos amigos que en una de estas pudo haber sido fusilado por los insurrectos ó muerto por nuestras tropas, inconscientes del cometido que corria á cargo del ex-diputado á Córtes Sr. Carrasco, hombre de valor y de patriotismo, á quien vicisitudes de fortuna habian puesto en la necesidad de prestar cierto género de servicios.

FUERZAS EXPEDICIONARIAS.

Santander.

Ayer terminó el embarque de tropas en el *Montevideo*, que lleva á bordo dos millones de duros, cuarenta y ocho oficiales y mil individuos de tropa.

A bordo del *Montevideo* estaban, para despedir á las tropas, el general de brigada, el gobernador civil, el Obispo y el Ayuntamiento.

El Obispo pronunció un sentido y elocuente discurso.

El discurso del general Rodriguez Ibañez fué corto, profundo y valiente como de buen militar.

Los soldados abrazaban al coronel Carbayo, demostrándole el cariño que le profesan.

El vapor dió la señal de salida y solo se oyeron atronadores vivas, en medio de los acordes de la música.

Seis remolcadores, con las autoridades y los representantes de la prensa, siguieron acompañando al *Montevideo* hasta el Sardinero.

Santiago.

Ayer salieron de Santiago para la Coruña, en donde se embarcarán para Cuba, dos compañías del batallon de la Habana.

El Arzobispo dió la bendicion á los soldados, y entregó además 500 pesetas Producto de una cuestacion pública, se ha repartido cinco pesetas á cada soldado, siete á los cornetas, 10 á los cabos y 15 á los sargentos.

Comisiones del Ayuntamiento, Sociedades de recreo y de la prensa y numeroso público acudió á despedir á los soldados, dispensándoles una entusiasta y cariñosa despedida.

Málaga.

La Asociacion gremial de criadores y exportadores de vinos de Málaga ha enviado á los coroneles de Borbon y Extremadura 100 arrobas y 40 cajas de vinos destinadas á las compañías que marchan á Cuba. Todos los vinos son exquisitos y llevan la marca de la casa donante.

La Diputacion provincial regalará á cada soldado una petaca llena de tabaco.

Las que se destinan á los oficiales, regalo de la Junta del puerto, son de piel de foca y llevan en letras de oro las iniciales de la referida Junta.

Leon.

Ayer salieron para la Coruña dos compañías del regimiento de Búrgos, tributándoseles una despedida entusiasta.

A la estacion acudieron las corporaciones, Sociedades, centros docentes, el general Beas, la oficialidad y las bandas del regimiento y del Hospicio.

El entusiasmo era grandísimo. Los soldados cantaban y bailaban.

La prensa ha regalado, por suscripcion, cajetillas á los expedicionarios, y los Casinos y corporaciones les han obsequiado con dinero.

La Diputacion y el Ayuntamiento obsequiaron con un banquete á los jefes y oficiales expedicionarios.

San Fernando.

Han llegado á San Fernando 200 soldados y dos oficiales de Infantería de Marina, procedentes de Cartagena.

Son muy obsequiados, dándose el caso de que en ningun establecimiento les cobren el gasto que hacen.

El general Macías.

Ayer tarde llegó á la Coruña el general Macías, comandante del séptimo cuerpo de ejército, para revistar y presenciar el embarque de las tropas expedicionarias.

FIESTAS EN VIGO

La estátua de Elduayen.

Ayer comenzaron en Vigo las fiestas que el Ayuntamiento ha organizado con motivo del descubrimiento de la estátua del señor Elduayen.

Hay gran animacion, y de todas partes acuden forasteros. Los trenes especiales llegan atestados de gente.

Ayer se verificó la inauguracion de la estátua, á cuyo acto asistió numerosa concurrencia, el gobernador civil, el Ayuntamiento, comisiones de muchos pueblos de la provincia y de la de Orense, y Diputacion provincial de Pontevedra.

A las doce en punto se descubrió la estátua. Al mismo tiempo cinco bandas de música tocaron la marcha de *Cádiz*, y de muchos sitios se dispararon bombas y cohetes.

El alcalde y el gobernador pronunciaron elocuentes discursos alusivos al acto.

Por la tarde se verificó la procesion cívica.

Formaban en ella una escolta de caballería, los alumnos de las escuelas, los boteros y bomberos, todos los gremios, las Sociedades de socorro y de recreo, seis músicas, el comercio, el colegio médico-farmacéutico, Junta de obreros del puerto, funcionarios públicos, corporaciones oficiales, las Diputaciones de Pontevedra y Orense, las autoridades, el Ayuntamiento de Vigo y otras muchas agrupaciones y colectividades.

Se calculan en treinta mil almas las que presenciaron el paso de la procesion.

Por la noche hubo iluminacion general en la poblacion.

Hoy se verificarán las regatas.

Banquete al Sr. Elduayen.

Anoche se celebró en Lhardy el anunciado banquete en honor del Sr. Elduayen.

Asistieron casi todos los senadores y diputados gallegos, y tambien los ministros de Gobernacion, Gracia y Justicia y Fomento, y los secretarios de la Mesa del Senado.

Excusaron su asistencia, por motivos del luto que llevan, los Sres. Montero Rios y Vincenti, y se adhirieron los Sres. Campoamor, Villaverde, Sagasta (D. Bernardo), Henestrosa, Bahamonde y Osma.

Al final del banquete, el Sr. Elduayen dió las gracias por el honor que se le habia dispensado.

EL BRIGADIER ALVARGONZALEZ.

Un telegrama de Gijon anuncia el fallecimiento del brigadier D. Claudio Alvargonzalez, que mandó el navío *Villa de Madrid* durante la campaña del Pacífico.

El Sr. Alvargonzalez gozaba en la Armada de una reputacion envidiable por sus condiciones marineras y la franqueza impetuosa de su carácter.

El dia del Callao maniobró como en los grandes tiempos de nuestra marina, y demostró su valor sereno y su extraordinaria audacia.

El brigadier Alvargonzalez, que desde que pasó á la reserva vivia en Gijon, su país natal, rodeado del respeto y de la admiracion de sus paisanos, deja un nombre ilustre en los fastos de la marina militar.

EL CORREO envia á su distinguida familia la expresion de su más sentido pésame.

TELEGRAMAS

Bandolerismo.

PARÍS 23.—Las noticias que se reciben de Egipto acusan no solo la continuacion, sino el aumento del bandolerismo, cuyo hecho se atribuye á la situacion política creada al país con motivo de la ingerencia inglesa en todos los intereses de la política interior.

No hay boda.

PARÍS 23.—La prensa más autorizada de Bélgica niega los proyectos de matrimonio del príncipe Alberto con la princesa Isabel, hermana tercera del duque de Orleans, añadiendo que la visita de la Reina de Bélgica á Chantilly, en nada se relaciona con dichos proyectos matrimoniales, y que el sobrino del rey de los belgas no contraerá matrimonio con una princesa francesa.

El conde Szeison.

VIENA 23.—El conde Szeison de Temerin, gran mariscal de la córte y consejero íntimo, ha fallecido en Aussee.—*Fabra.*

Lo de Creta.

VIENA 24.—Un despacho de Atenas dice que el gobierno helénico está enviando á toda prisa refuerzos á la frontera turca, en vista de la agitacion que reina por aquella parte.

Las plazas de Larissa y Artas, han sido puestas en estado de defensa.

Francia y España.

PARÍS 24.—Algunos Consejos generales (Diputaciones provinciales) del Mediodía de Francia han tomado acuerdos encaminados á pedir al gobierno que entable cuanto antes negociaciones para la celebracion de un tratado de comercio con España.

Otros piden la descentralizacion administrativa, la reduccion de los gastos de Justicia y el monopolio del alcohol. Además desean que se reduzcan las cargas que pesan sobre la agricultura.—*Fabra.*

EDICION DE LA NOCHE

EL IMPUESTO DE NAVEGACION

Hoy por la mañana han conferenciado con el ministro de Hacienda, los individuos que componen la comision del Senado sobre el impuesto de navegacion, para ver las enmiendas que pueden admitirse, y cuáles deben rechazarse.

Las primas á la navegacion parece que se suprimirán; y el impuesto de 2'50 pesetas sobre las mercancías para Europa, se rebaja á la mitad.

EL VIAJE DEL CZAR.

BERNA 23.—Con motivo del próximo viaje del Czar, que atravesará esta República en Octubre, dirigiéndose á Italia, el Consejo federal ha acordado dispensar al soberano ruso una respetuosa acogida.

Al propio tiempo se adoptarán medidas para impedir que los anarquistas traten de hacer alguna manifestacion de desagrado, y establecer un riguroso servicio de vigilancia en la vía pública.—*Fabra.*

EL CANAL DE TAMARITE.

Esta tarde nos ha visitado una comision que representa 40 pueblos interesados en la continuacion de las obras del canal de Tamarite, con objeto de expresarnos su agradecimiento por el apoyo que EL CORREO ha prestado en favor de la solucion conseguida.

No necesitamos decir cuánto nos alegramos de que el gobierno haya acordado continuar las obras del canal, pues ya saben de antiguo nuestros lectores que siempre hemos defendido con mucho gusto los intereses de aquella infortunada region.

TELEGRAMAS DE LA TARDE

(DE LA AGENCIA FABRA).

Paz.

LÓNDRES 24.—Segun noticias de Buluwayo, referentes á la insurreccion de Rhodesia, han sido aceptadas las condiciones en que han de hacer su sumision ocho jefes rebeldes de Matoppohill. Los periódicos ingleses consideran esto como un paso muy decisivo para la pacificacion.

La crisis alemana.

BERLIN 24.—La situacion política que ha creado la retirada del ministro de la Guerra, Sr. Schellendorff, dista mucho de haber mejorado.

Créese que si el Emperador Guillermo no accede á la reforma del Código militar, el ministerio todo y el canciller príncipe de Hohenlohe habrán de dimitir sus respectivos cargos.

Los socialistas.

PARÍS 24.—A fin de evitar las prohibiciones y sistema represivo que imperan en Alsacia Lorena, los socialistas alemanes han iniciado un nuevo sistema que consiste en trasladarse á territorio suizo para celebrar sus *meetings* y reuniones. Ha tenido importancia el celebrado en Alleschwil, donde el Sr. Buob de Mulhouse, diputado en el Reichstag, ha dado una conferencia sobre su participacion en los trabajos de este alto cuerpo deliberante. Habian acudido á oirle numerosos habitantes de Alsacia-Lorena.—*Fabra.*

TERRIBLE HURACAN.

VIENA 24.—En Balassa, Gyarmath (Hungria), se desencadenó ayer una violentísima tempestad mientras se verificaban en aquella comarca grandes maniobras militares.

Tal fué la fuerza del huracan que arrancó de raiz árboles seculares y destruyó muchas casas.

Las tropas se dispersaron, resultando muertos un cabo y heridos considerable número de soldados.

Las pérdidas materiales son enormes.—*Fabra.*

EL CRÉDITO DE PORTUGAL.

BADAJOZ 24.—A juzgar por lo que indican algunos periódicos portugueses de oposicion, las relaciones de Portugal con Francia y Alemania son muy poco satisfactorias.

El Sindicato de la Bolsa de París insiste en su negativa á que se coticen las obligaciones de la Compañía Real de Ferro-carriles, y la prensa alemana se ocupa con bastante dureza en lo ocurrido con motivo del empréstito del Ayuntamiento de Lisboa.

El Sr. Soveral, ministro de Negocios extranjeros, es objeto de acerbas críticas y hasta punzantes sátiras por parte de algunos periódicos.—*Fabra.*

REVOLUCION EN LA PRENSA.

PARÍS 24.—A juzgar por una curiosa estadística que acaba de publicarse, el número de periódicos políticos de París tiende á disminuir, habiendo desaparecido seis durante el año pasado. Actualmente se publican en esta capital 163 periódicos políticos, diarios ó semanales.

Tambien han disminuido notablemente los periódicos de anuncios, Bellas Artes, literatura, bursátiles y de Medicina y otras ciencias.

En cambio se advierte un aumento en los periódicos de los departamentos, los cuales se van apoderando de una parte de la clientela de los de París. Las facilidades del teléfono y del telégrafo han contribuido en gran manera al desarrollo de la prensa departamental, donde se publican 3.566 periódicos de todas clases, figurando entre ellos 63 socialistas.—*Fabra.*

FUERZAS EXPEDICIONARIAS

Barcelona.

Barcelona 24 (10'40 mañana).

Se ha verificado el embarque de dos compañías del regimiento de Alfonso XII y dos del de Figueras, siendo despedidas por las autoridades militares y civiles, una comision del cabildo, los generales y jefes de la guarnicion y muchos concejales y diputados provinciales.

El Obispo no ha podido asistir, segun su deseo, por encontrarse ausente enfermo.

En los muelles habia menos gente que en los embarques anteriores.

Las fuerzas expedicionarias oyeron misa antes de salir de los cuarteles.

El cura del regimiento de Alfonso XII pronunció una patriótica plática, terminando con vivas á España, á Cuba española y á los Reyes. Los soldados contestaron los vivas con entusiasmo. Tambien el jefe del regimiento de Figueras arengó á sus soldados, los cuales salieron del cuartel del Buen Suceso dando entusiastas vivas.

Los soldados de Alfonso XII y los de Figueras llegaron á los muelles casi al mismo tiempo.

Cuando pasaban las tropas de Figueras por las Ramblas, muchas mujeres del pueblo lloraban, pero ninguna dijo nada antipatriótico.

Entre los soldados expedicionarios reina excelente espíritu militar; todos van muy animados y muchos llevan guitarras, acordeones ó castañuelas.

Mientras se verificó el embarque, dos bandas de música que habia en los muelles estuvieron ejecutando diferentes piezas.

El general Despujols, el gobernador, el alcalde y las comisiones fueron á bordo del *Buenos-Aires* para saludar á los expedicionarios.—*Mencheta.*

Barcelona 24 (12 tarde).

El general Despujols ha recorrido los departamentos de los soldados, hablando con muchos de ellos.

La mayoría son valencianos y aragoneses.

Cuando marcharon las autoridades, y al pasar éstas en la falúa por frente al *Buenos-Aires*, los soldados aclamaron al capitan general, dándose entusiastas vivas de una y otra parte.

Los soldados están muy contentos, y algunos tocan panderetas y bailan en el buque.

El general Despujols, cuando estuvo á bordo del *Buenos-Aires*, llamó á los oficiales expedicionarios y los arengó, recordándoles que Figueras resume las glorias de la Independencia y Alfonso XII recuerda al Rey valeroso que acudió á la guerra del Norte y visitó á los coléricos de Aranjuez.

Terminó recomendándoles que inspiren á los soldados el amor á la disciplina y á la patria.—*Mencheta.*

Valencia.

Valencia 24 (8'30 t.).

Ha salido un tren militar conduciendo á Barcelona 800 soldados pertenecientes á los regimientos de Tetuan y Vizcaya.

Fueron despedidos por el Cardenal Sancha, os generales, la Diputacion, el Ayuntamiento, el cabildo, la Audiencia, Universidad y extraordinario público que los aclamó.

El general Moltó dió vivas á España, al Rey, a la Reina y á Valencia, siendo contestado por todos con gran entusiasmo.

El Ayuntamiento ha distribuido mil pesetas entre los soldados, y ha obsequiado con cajas de cigarros habanos á los oficiales.

Lo mismo ha hecho la Diputacion provincial.

SGCB2021

Se han desarrollado escenas conmovedoras entre las familias de los soldados.

Al partir el tren, una banda de músicos tocó la marcha de *Cádiz*, riendo recibida con atronadores vivas y aplausos.—*Mencheta.*

NOTICIAS DE SAN SEBASTIAN

Firma de la Reina.

San Sebastian 24 (2 tarde).

S. M. ha firmado hoy las siguientes disposiciones:

Concediendo gran cruz de Isabel la Católica, á D. Florencio Noriega.

—Idem de caballero de Cárlos III, á don Narciso Palau y á D. Francisco Soler.

—Idem encomienda de Cárlos III, á don Manuel Gonzalez Llana.

—Idem id. de número de Isabel la Católica, á D. Juan Perez, D. Valentin Rivero y D. Ramon Desal.

—Id. de comendador ordinario á D. Tomás Garcia Solana.

—Id. de caballero á D. Saturnino Ulibarri y á D. Anselmo Galdo.

—Ascendiendo á general de brigada al coronel D. José Lopez Amor.

—Encargando del mando del regimiento de caballería de guarnicion en Badajoz, al coronel D. Antonio García Utando.

—Concediendo cruz roja pensionada al teniente coronel D. Lorenzo Roldan, al comandante D. José Pozo, al primer teniente D. Luis Illana Sanchez y al segundo teniente D. Eduardo Milbavia.

—Idem sin pension al primer teniente D. Maximino Lara Bozo.

—Ascendiendo á alféreces de navío á varios guardias marinas.

—Idem á teniente de infantería de Marina á D. Francisco Marin.

—Idem á contader de navío de primera á D. Juan Ozaya.

—Idem á teniente auditor de tercera á D. Jesús Lora.

—Idem á ingeniero de segunda de Marina á D. Manuel Rodriguez.

—Idem id. de primera á D. José Galvacha.

—Autorizando al ministro de Marina para contratar con la casa Ansaldo la contruccion de un acorazado.

—Denominando *Cristóbal Colon* al acorazado que se construye en Génova.

—Sancionando varias leyes aplicando á los productos de Suiza, Suecia y Noruega, Países Bajos y Dinamarca, los beneficios arancelarios que resultan de los respectivos tratados.

—Concediendo terrenos de la Florida (Madrid) al Instituto Terapéutico.

Los españoles de Chile.

Los españoles residentes en Chile han enviado, por conducto del ministro de España en aquel país, cuatro mil libras esterlinas, producto de la suscripcion patriótica que acaba de iniciarse en aquella República con objeto de recaudar fondos para construir buques de guerra.

Espérase que la suscripcion alcance una suma importantísima.—*Mencheta.*

SENADO.

Abrióse la sesion de hoy 24, á las tres y veinte minutos de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Elduayen, con asistencia del señor ministro de Gracia y Justicia y con escasa concurrencia de señores senadores.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

El Sr. TORRES VILLANUEVA pregunta al señor ministro de Fomento si es cierto que las Compañías de ferro-carriles han puesto en vigor nuevas tarifas, sin dar á éstas más publicidad que un anuncio dentro de los edificios de las estaciones.

Pide que las Compañías remitan datos relativos á la construccion de las líneas, y ocupándose de la estacion de Búrgos, que es interina, dice que ya es hora de que se construya definitivamente.

ÓRDEN DEL DIA.

En votacion definitiva, y sin debate, se aprueba la concesion de un ferro-carril de vía estrecha, de Puertollano á Almodóvar del Campo, y varios de carreteras.

Impuesto sobre la navegacion.

Al ponerse á discusion este dictámen, el secretario de la comision, señor marqués de Casa Pavon, manifiesta que ésta retira el dictámen para redactarlo de nuevo.

Presupuestos.

Se aprueba sin debate la totalidad del capítulo IX del de ingresos.

Se pone á discusion por artículos.

El Sr. VALLARINO impugna el 3.º, contestándole el Sr. García Leaniz.

Los Sres. Reig y Torres Villanueva quieren hablar en contra de los artículos 2.º y 3.º; pero se opone la presidencia, originándose con este motivo un vivo incidente en el que el Sr. Nuñez de Arce dice que no comprende en qué se funda el Sr. Elduayen para dejar discutir unos capítulos y no otros.

El Sr. MONTERO RIOS consume el segundo turno, deteniéndose en consideraciones acerca de la renta de Tabacos.

Censura que al consignar 95 millones de pesetas como ingresos de la renta de Tabacos, como resultado de un proyecto de ley que aún se está discutiendo en la otra Cámara y que no se sabe si será aprobado.

Le contesta el señor ministro de la Gobernacion.

Rectifican ambos señores.

Apruébase sin debate la seccion 3.ª

Lo mismo ocurre sin debate respecto á la 4.ª y 5.ª y articulado de la ley, quedando el dictámen sobre la Mesa para votacion definitiva.

Ley de diputaciones en Cuba y Puerto-Rico.

Pónese á dicsusion este dictámen, y el Sr. Merelo defiende el voto particular que sobre el mismo tenia presentado.

Le contesta el Sr. Danvila.

Al retirarnos rectifica el Sr. Merelo.

MANEJOS FILIBUSTEROS

en Zaragoza.

Desertores detenidos.—Anónimos filibusteros.—Hoja sediciosa.

Zaragoza 24 (11'48 mañana).

Conducidos por la Guardia civil llegaron anoche algunos soldados que fueron detenidos cuando se dirigian á Francia.

Dícese que han declarado que se les había facilitado ropa y dinero para que desertaran.—*Mencheta.*

Zaragoza 24 (3 41 tarde).

Las autoridades redoblan la vigilancia, con objeto de detener á los propagadores de las hojas sediciosas.

Se han adoptado precauciones para evitar cualquier desórden que pudiera ocurrir en el momento de embarcar las tropas en la estacion.

La mayoría de los taberneros han recibido por el correo interior un anónimo dirigido á los parroquianos, aconsejándoles se opongan á que marchen tropas á Cuba.

Desde anteayer circula el rumor de que repartian hojas sediciosas, del cual no quise hacerme eco hasta no verle confirmado.

Acabo de ver una hoja denominada «Suplemento al núm. 25 de *El Corsario*», que aparece publicada en la Coruña con fecha 22 de Agosto, en la imprenta El Progreso.

La hoja está dirigida á las madres de los soldados expedicionarios para que obliguen á éstos á que se nieguen á marchar á Cuba.—*Mencheta.*

En Barcelona.

Barcelona 24 (12'40.)

El jefe de policía ha detenido á tres sugetos, por creérseles autores de las proclamas revolucionarias. Han ingresado en la cárcel.

El juez militar, Sr. Gotaredona, instruye **sumario.**

Han sido puestos en libertad Korny y Minerola.

El repartidor de las proclamas, Manuel Figueras, ha sido conducido á las prisiones de Atarazanas.—*Mencheta.*

Telegrama del general Blanco.

En el ministerio de Ultramar se ha recibido hoy un telegrama del general Blanco, manifestando que no ha ocurrido ninguna novedad despues de su telegrama del otro dia; pero que, por precaucion, habia reconcentrado la Guardia civil en Manila.

No ha dejado de llamar la atencion este telegrama, porque precisamente el único punto del Archipiélago donde hay una guarnicion militar de cuatro regimientos, es Manila.

—

El juez de la Audiencia ha hecho entrega esta tarde de las diligencias que habia practicado, al Sr. Lopez de Saa, nombrado como anunciamos juez especial para entender en esta causa.

El nuevo juez, una vez que estudie el sumario, que ya tiene 67 fólios, y todos los documentos, libros y papeles que en los registros se han encontrado, comenzará la instruccion de la causa.

—

El inspector del distrido de la Audiencia, Sr. Molinero, ha practicado tres registros esta tarde, cuyo resultado ignoramos.

IMPORTACION DE CEREALES

En el mes de Julio último se han importado 20.504.364 kilógramos de trigo, procedentes en su mayor parte de Rusia, ascendiendo los derechos ordinarios de Aduanas á 1.540.349'12 pesetas y el recargo extraordinario á 512 609'10; en junto, 2.152.958 22.

En iguales meses de 1893, 94 y 95 se importaron 31.438.358, 35.583 820 y 14 714.330 kilógramos, respectivamente, ofreciendo la importacion de este año un aumento sobre la del anterior de 5.790.045 kilógramos y 693.855 pesetas de derechos de Aduanas.

Los 25 buques que han transportado el trigo, han descargado además 3.254.790 kilógramos de cebada.

Creemos que se ha contenido algo la importacion de trigo, si se tiene en cuenta cómo creció en los años de 1892 y 93, á raíz de aquellas deficientisimas cosechas, y que en el actual, lejos de progresar, ha disminuido; pues, como se recordará, la del mes anterior fué de 33 602 395 kilógramos, y la de cebada, de 8.892.619, ó sean 13.098.031 y 5.637.829 menos, respectivamente.

¡Quiera Dios que continúe este descenso.

CONGRESO

Eran las tres menos cuarto cuando el señor Pidal abrió la sesion de esta tarde.

(En el banco azul los Sres. Linares Rivas y Castellano.)

Asuntos varios.

El señor marqués de VILLAVICIOSA apoya una proposicion de ley de una carretera.

El Sr. CAPDEPON: En la última sesion, el ministro de la Gobernacion, contendiendo con el Sr. Aguilera acerca de los estragos que la viruela hace en Madrid, me dirigió un cargo, aludiendo á los ministros de la Gobernacion liberales, y como yo desempeñé esa cartera y considero una injusticia lo dicho por el Sr. Cos-Gayon, ruego á la mesa me reserve la palabra para cuando el señor ministro de la Gobernacion se halle presente en la Cámara.

El Sr. GONZALEZ LOPEZ defiende una proposicion de ley para que se asimilen los derechos á clases pasivas á los jefes y oficiales de voluntarios de Cuba y Puerto-Rico, á los que disfruten los jefes y oficiales del ejército que llenen ciertos requisitos.

El señor ministro de ULTRAMAR muéstrase propicio á que se tome en consideracion la proposicion, y dice que ya algo ha hecho en el sentido de lo que solicita el señor Gonzalez Lopez.

El Sr. PEREZ ZAMORA apoya una proposicion de ley para que no se paralicen las obras de un puerto de Canarias.

El Sr. BOSCH REIG pide al Sr. Cos-Gayon traiga á la Cámara el expediente de concesion de la red telefónica internacional del Noroeste.

El Sr. LLORENS censura al gobernador de Barcelona, porque ha cometido una torpeza incomprensible al detener á varios exdiputados republicanos, que hechos posteriores han evidenciado que no tenian nada que ver con los manejos de alteracion de órden público en aquella capital.

Hace tambien una pregunta al gobierno referente á las detenciones realizadas en Madrid.

El señor ministro de FOMENTO defiende al gobernador de Barcelona y elogia su proceder, pues con sus acertadas medidas el órden es completo en aquella capital; y añade que tan pronto como se pruebe la inocencia de los detenidos, serán puestos en libertad.

Que las prisiones verificadas en Madrid están bien justificadas.

El Sr. LLORENS rectifica y habla de los excesos y planchas que la policía en Madrid viene haciendo, citando como prueba lo ocurrido con la detencion del célebre médico mulato portugues.

El señor ministro de FOMENTO: Pero su señoría, ¿para qué cree que se declara el estado excepcional de Barcelona?

Varios diputados: No para cometer atropellos. (Rumores.)

Rectifican repetidas veces los Sres. Llorens y Linares Rivas.

ÓRDEN DEL DIA.

Se aprueba sin discusion el dictámen del proyecto de ley concediendo un crédito por el ministerio de Fomento para las obras del canal de Tamarite.

Tabacos y azogues.

El señor ministro de HACIENDA contesta al Sr. Maura, rectifica algunos de los conceptos del discurso del ex-ministro liberal y ensalza la bondad de la reforma del contrato de Tabacos.

Sostiene que el cánon es tan fijo en este contrato como en el anterior firmado por el Sr. Puigcerver; que los transportes por cuenta del Estado es natural y lógico que no se carguen á la Compañía; que la cláusula referente al cuerpo de resguardo de la Tabacalera, es la misma que en el anterior contrato, y defiende aquellas otras cláusulas consignadas acerca de los seguros de los edificios y de la prima del material que el Tesoro le abone á la Tabacalera; que no existe la libertad de elaboracion de tabacos, pues para ello tiene que sancionarlo el presidente del Consejo de administracion que represente al gobierno. Niega que la Compañía pueda alterar los precios de la elaboracion sin el consentimiento del ministro de Hacienda.

Prosigue el Sr. Navarro Reverter, leyendo y concretando el sentido de algunos párrafos del discurso del Sr. Maura, lo que obliga á éste á interrumpir frecuentemente, para rectificar al señor ministro de Hacienda.

Termina encomiando las supuestas ventajas ventajas extraordinarias que su contrato va á traer al Tesoro, cuyos intereses no están abandonados. (Palmas tímidas.)

El Sr. MAURA empieza su rectificacion por ratificarse en que el contrato, obra del Sr. Navarro Reverter, es funesto y lesivo para los intereses del Estado.

(Entra el Sr. Cánovas en el salon).

Censura la base del contrato en lo que se refiere á la cláusula del pase de los empleados de la Compañía á la carrera del Estado.

Evidencia la diferencia que existe entre el cánon del contrato hecho en época del gobierno liberal con la modificacion introducida ahora.

Por esta modificacion puede darse el caso de que la Compañía no pague el cánon de los 95 millones.

Con la lectura del proyecto de renovacion del contrato, demuestra que á la Compañía no se obliga al pago de los 95 millones, probando que esta cláusula es ficticia.

Evidencia que la cláusula del contrato de 1887 en que se decia que por causa de guerra nacional ó extranjera se suspendia el monopolio, , ahora se ha redactado manifestando que por causas que afecten al movimiento comercial é industrial, podrá rebaarse dicha cantidad, sin decir á qué sucesos podia referirse, con lo que se varía por completo el sentido de la cláusula.

Manifiesta que como el Tribunal Contencioso es el llamado á intervenir en la interpretacion de esta cláusula, tendrá que ceñirse á la ley que se discute, y de ahí que la Compañía sea la que obtenga las mayores ventajas.

(La Cámara escucha con mucha atencion al orador).

Trata luego de la cuestion del resguardo y de los otros extremos, ya examinados en su discurso del sábado, demostrando que el gobierno no ha defendido, como era su deber, los intereses del Tesoro. (Muy bien, muy bien.)

A las seis y media rectificaba el ministro, y en votacion nominal, es desechada la enmienda por 90 votos contra 24.

Municiones para Cuba.

El vapor-correo *Cayo Romano* conduce, desde Glasgow al Apostadero de la Habana, gran cantidad de municiones Maxin, necesarias para las atenciones de los barcos que prestan servicio en la isla de Cuba.

El «Lepanto».

Otra vez dice el general Beránger que ha excitado el celo del ingeniero del arsenal de Cartagena, Sr. Vélez, para que el crucero protegido *Lepanto* pueda hallarse terminado dentro de algunos meses, lo cual dudamos, como de los otros cruceros que se construyen en la Carraca y en El Ferrol.

Una misa en el Pilar.

Zaragoza 24 (9 25 mañana).

Las compañías expedicionarias de Gerona y Galicia han oido misa en el Pilar, con objeto de despedirse de la Virgen.

Las anchurosas calles del Coso, Alfonso XII y plaza del Pilar estaban llenas de gente que presenciaba el paso de las tropas, aclamándolas.

En el templo estaban las autoridades, generales, jefes y oficiales de la guarnicion y numeroso público.

Terminada la misa el prelado dirigió una sentida plática á los expedicionarios, dándoles despues la bendicion.—*Mencheta.*

Sorteo de farmacéuticos.

Hoy por la mañana se ha verificado en el ministerio de la Guerra un sorteo de farmacéuticos con destino á la isla de Cuba, habiendo correspondido en suerte á los farmacéuticos primeros Sres. Martin Diez y Calatrava Torres, y á los segundos señores Torres Enrich, Ortiz Montero, Alonso Bermudez y Abada.

Los caza-torpederos.

Dentro de pocos dias saldrán para Lóndres las dotaciones de los *destrayers Terror* y *Furor*, con objeto de hacer las pruebas de dichos buques, que serán entregados á nuestra marina en el próximo mes de Septiembre.

El cañonero «Dependiente».

En breve será tambien entregado á la marina de guerra el cañonero *Dependiente*, que se está construyendo en Inglaterra por cuenta de la Sociedad de Dependientes del Comercio de la Habana.

El tiempo.

Despues de tres ó cuatro semanas de frio, hoy vuelve á sentirse en Madrid algun calor.

Quemaduras graves

En la casa núm. 11 de la calle de San Miguel ha ocurrido esta mañana una sensible desgracia á una niña de seis años, llamada Gregoria Retuerta y Monzon.

La infeliz niña fué á encender una cerilla, con tan mala fortuna, que se le prendieron las ropas, sufriendo graves quemaduras, de las que fué curada en la Casa de Socorro del distrito de Buenavista.

Estafas en Correos.

A última hora de la tarde se ha dirigido el juzgado á la Cárcel celular, con objeto de ampliar las declaraciones de algunos de los presos.

Procedente de Valencia llegó ayer á Madrid el oficial del Gobierno civil de aquella provincia, Sr. Montagut, quien habia sido citado á declarar en este proceso.

El teniente coronel Sr. Bernard es esperado mañana.

Su señora no puede venir por encontrarse enferma.

Barcos de guerra.

Hoy han salido para Glasgow las dotaciones de los dos barcos de guerra *Terror* y *Furor*.

Tambien ha salido de aquel puerto para el de la Habana—como decimos por separado—otro barco español conduciendo material de artillería.

Hemos tenido el sentimiento de saber el fallecimiento de la señorita doña Filomena de Acha y Montes, hija de la virtuosa señora doña Carolina de Montes y Bayon, que aún no repuesta del sentimiento de la pérdida de nuestro buen amigo D. Antonio José de Acha, se vé afligida por esta nueva y terrible desgracia.

El Sr. Morayta.

Esta noche llegará á Madrid el Sr. Morayta.

BALANCE DEL DIA

Como sucedió á principios del año actual, cuando se enviaron tropas poco antes de ser relevado el general Martinez Campos y al propio tiempo que se embarcaba en Cádiz el general Weyler, se nota ahora extraordinario movimiento en las poblaciones de donde parten los soldados, y especialmente en los puertos de embarque.

Las esperanzas que entonces se concibieron, se redoblan ahora observando que en breve tendremos en Cuba un ejército superior á 200.000 hombres.

Importará, sobre todo, que los esfuerzos patrióticos del país tengan el debido resultado en un periodo breve, merced á una direccion inteligente.

—

A las preocupaciones por la campaña de Cuba, se han unido ahora, por desgracia, las noticias de Filipinas.

Un nuevo telegrama se ha recibido hoy de Manila—de que damos cuenta por separado—participando que se ha concentrado la Guardia civil en la capital; lo cual, por cierto, no es muy tranquilizador.

—

En el Senado ha quedado aprobado el presupuesto de ingresos, despues de una razonada impugnacion del Sr. Montero Rios en la parte referente al contrato de tabacos.

En el Congreso ha continuado la discusion de la enmienda del Sr. Maura, siendo de advertir que para atenuar el efecto causado el sábado por el discurso del diputado liberal, ha hecho hoy un supremo esfuerzo el ministro de Hacienda, llevando, por cierto, un discurso más metódico y ceñido, de los que pronuncia de ordinario.

Los vicios, sin embargo, del contrato, son evidentes, y así lo ha demostrado una vez más el Sr. Maura, en su brillante rectificacion, escuchada, por cierto, en medio de una profunda atencion.

Mientras hablaba el Sr. Maura, llamó la atencion que el Sr. Cánovas entrase en la sala de sesiones, tomando asiento en el banco del gobierno.

Concurre tan poco el Sr. Cánovas á las Cámaras, que su visita despertó curiosidad, y más al observar que á los quince ó veinte minutos de ocupar el banco del gobierno, subió al estrado presidencial, y aquí conferenció con el Sr. Pidal durante algun tiempo.

Por lo que hemos oido, el Sr. Cánovas ha ido al Congreso para enterarse del curso de los trabajos parlamentarios, que por todos los síntomas, no se prolongarán ya mucho.

—

Se creia que uno de estos dias podrian discutirse las actas graves.

Sobre esto escribió el Sr. Gamazo al señor Sagasta, y el Sr. Sagasta parece que no estima urgente este asunto.

En cuanto á la discusion pendiente de los contratos, la opinion general en el Congreso, es que habrá terminado dentro de un par de dias.

—

Los carlistas se han reunido esta tarde en el Congreso y han acordado apoyar brevemente las enmiendas que tienen presentadas, excepto dos ó tres, que apoyarán con más extension, por considerarlas de importancia.

—

En el Senado se ha reunido esta tarde la comision que entiende en el proyecto de ley creando un impuesto á la navegacion, y de conformidad con lo acordado esta mañana en la reunion con el ministro de Hacienda, se ha dado nueve dictámen rebajando á la mitad todas las tarifas del impuesto, suprimiendo las primas y destinando lo que se recaude al fomento de la marina de guerra.

En el nuevo dictámen subsisten cuantas excepciones establece el proyecto aprobado por el Congreso.

Segun los cálculos hechos, en los quince años puede recaudarse la suma calculada, esto es, 180 millones.

A la comision han asistido, además de los individuos que la componen, los señores ministro de Marina, Torres Villanueva, Lezaga, Vallarino, Alvarez y Merelo, y todos, excepto el último, aceptan el arreglo.

—

Han subido hoy cinco enteros más las acciones de Tabacos.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DEL 24 DE AGOSTO 1896, COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR

Ultimos precios

	Dia 22	Dia 24	Diferencia
4 0/0 perpét. int. s.		64 80	
Id. id. id., série E.	64 80	64 90	+ 0 10
Id. fin mes	64 80	64 80	»
Id. fin próximo	64 65	64 90	+ 0 25
4 0/0 perp. ext. c.	77 00	77 00	»
Id. fin mes	77 10	77 10	»
Id. fin próximo		77 00	
4 0/0 amortizable			
Billetes Cuba 1886	86 75	86 75	»
Billetes Cuba 1890	72 00	72 00	»
Banco de España		383 00	
Banco Hipotecario			
Id., obligaciones 5 0/0			
Id., cédulas 5 0/0			
Id., cédulas 4 0/0	94 60		
Compañía arrendataria de tabacos	202 00	207 00	+ 5 00

Cambios sobre el extranjero.

PARIS

A la vista 19,10 por 100 beneficio papel.
A 8 dias vista, 00 00 por 100 id.

LONDRES

A la vista, lib. esterlina, 29,99 ptas.
A 8 dias vista, idem, 00,00.
A 60 dias vista, idem, 00,00.
A 90 dias fecha, idem, 00,00

París 24 (12'05 tarde.)—4 por 100 exterior 64'66.

Despues de la Bolsa.

A las cinco.—4 por 100 interior fin de mes y fin del próximo, 64'90 dinero.

Lóndres 22 (1'05 t.)—4 por 100 exterior 64'63.

Bolsa de Barcelona.

BARCELONA 24 (4 10 tarde).

Interior, 4 por 100, 64'88.—Exterior, 4 por 100, 77'25.—Amortizable, 4 por 100, 77'75.—Cubas, 1886, 86'75.—Cubas, 1890, 72'00.—Nortes, 27'90.—Colonial, 00'00.—Francia, 20'90.—Orense, 11'80.—*Arnúe.*

(DE LA AGENCIA FABRA).

PARÍS 24.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 64'68 y 64 93.

CHARADA.

Cuando Juana *dos tercera*
la ropa, con gran primor,
muy bien *segunda tres cuarta*
suele decirla el señor.
El tambor *prima dos tercia;*
es *primera* musical,
son iguales *dos* y *cuatro*.....
el paso *todo* es marcial.

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ.

(La solucion mañana.)

SOLUCION Á LA CHARADA ANTERIOR:

PAS CUA LA.

—¿A qué no sabe usted en que se parecen los abogados á las tijeras?

—En que parten al que se pone por medio.

La temperatura.

El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Príncipe, 4, marcaba lo siguiente:

A las ocho de la mañana 17º sobre 0.
A las doce de la tarde, 33º sobre 0.
A las cuatro, 27º sobre 0.
La máxima fué de 34º sobre 0.
La mínima de 14º sobre 0.
El barómetro marca 713.—Buen tiempo.

LA MESA DE FORNOS.

Comida del 25 de Agosto.

Cubierto de 5 pesetas

Entremeses.
Sopa cola de buey.
Lubina, salsa holandesa.
Rosbif á la milanesa.
Berengenas rellenas.
Pichon á la broche.
Baba d'Alemberg y helado.

NOTA. En el café: almuerzos á 2'50 pesetas.

CULTOS

Santo de mañana.—San Luis, rey de Francia; San Ginés de Arlés, San Julian y San Magin.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Ginés, donde se celebrará fiesta a su Titular con misa para manifestar S. D. M. á las siete; á las diez, la mayor en la que predicará el Sr. Ramirez, y por la tarde á las cinco y media completas y reserva.

En la V. O. T. de San Francisco fiesta á San Luis celebrándose misa de Comunion á las siete; á las diez, la solemne en la que predicará el Sr. Chacon, y por la tarde á las cinco y media ejercicios, preces y reserva.

En las Escuelas Pias de San Fernando termina la novena á San José de Calasanz y predicará el P. Pardo.

En San Antonio de los Alemanes, cultos á su Titular como todos los martes.

En San Pascual, Esclavas y Reparadoras, Jubileo perpétuo.

Visita de la Córte de María.—Nuestra Señora de la Encarnacion en su iglesia, San Plácido ó San Lorenzo; la de Gracia en su iglesia.

SGCB2021

LA "GACETA,,

La de hoy, además del presupuesto de Filipinas, de que por separado nos ocupamos, publica las disposiciones siguientes:

Fomento.

Autorizando el ministro de Fomento para presentar á las Córtes el proyecto de ley relativo á la continuacion de las obras del canal de Aragon y Cataluña por cuenta del Estado.

—Idem para el relativo á los documentos de crédito y efectos al portador que hayan sido robados, hurtados ó sufrido extravío ó destruccion.

Enfermo y desertor.

Anoche ingresó en el Hospital Militar gravemente enfermo, un soldado de María Cristina, llamado José Simon.

La causa de la enfermedad de este desgraciado soldado parece desprenderse de lo siguiente:

Hace cuatro dias recibió de su casa 250 pesetas para pagar un sustituto si le tocaba en suerte ir á Cuba.

José Simon enteró de todo este á un asistente con quien tenia gran confianza, y éste, aprovechando un descuido del José, se apoderó del dinero y ha desertado del ejército.

El infeliz soldado José Simen, al saber que su *amigete* se habia fugado y que no tenia medios de recuperar sus 50 duros, fué presa de un accidente que puso en peligro su vida.

La señora Pardo Bazán.

La señora Pardo Bazán ha sido invitada oficialmente por el Ateneo de Madrid á desempeñar una de las cátedras libres de estudios superiores de nueva creacion, costeadas por el gobierno: la cátedra de historia de la literatura contemporánea en los diferentes países de Europa y de América.

Robo.

En el piso segundo de la casa núm. 7 de la plaza de Santa Bárbara se intentó ayer cometer un robo.

Los dueños del cuarto encuéntranse en Alcalá de Henares, donde D. Angel Aransin, que es el inquilino, presta servicio como jefe de la Guardia civil.

Como autores del robo frustrado fueron detenidos y puestos á disposicion del juzgado Antonia Perez y Ceferino Galvan.

Alumnos libres.

Se ha dispuesto que los alumnos de enseñanza libre que hayan salido suspensos en las convocatorias de Enero y de Junio, en una misma asignatura, pueden solicitar de nuevo la matrícula en la convocatoria de Septiembre pagando los derechos correspondientes.

Un obrero muerto.

Ayer tarde, uno de los mozos del muelle de la estacion del Mediodia, llamado Sandalio Lopez, tuvo la desgracia de ser cogido entre los topes de dos vagones jaulas.

El desgraciado obrero quedó muerto en el acto.

Contra el anarquismo.

Se ha recibido en el Senado el proyecto de ley de represion del anarquismo que pasará á secciones uno de estos dias para el nombramiento de la comision correspondiente.

Riña por celos.

En el barrio de la Guindalera, por cuestiones de mujeres, riñeron anoche dos sugetos, resultando heridos de arma blanca en el costado los combatientes.

La Cámara de Barbastro.

La Cámara Agrícola del Alto Aragon, fundada en 1892 en Barbastro para promover la construccion de los canales de Tamarite y de Sobrarbe por cuenta del Estado, prepara brillantes festejos para celebrar la presentacion del proyecto de ley disponiendo que las obras del canal de Tamarite sigan por cuenta del Estado.

En una reunion celebrada ayer acordó dar un voto de gracias á los Sres. Cánovas, Linares Rivas, Moret y Castellano; al señor Costa, fundador de la Cámara, y á los Obispos de Lérida y Barbastro.

Muerte repentina.

Anoche falleció repentinamente Julian Gordo, dueño de la taberna núm. 1 de la calle del Cardenal Cisneros.

La reina Isabel.

Dícese que la reina Isabel, que se encuentra en las aguas de Coutrexeville, proyecta un viaje á San Sebastian.

El Sr. Silvela.

Anteayer llegó á Málaga D. Francisco Silvela, siendo recibido en la estacion por numerosos amigos políticos y particulares.

Desde la estacion se dirigió á la hermosa finca «La Concepcion.»

El Congreso Eucarístico.

Gibraltar 23.—Con objeto de asistir al Congreso Eucarístico que ha de celebrarse en Lugo, ha salido por la via de Madrid el Obispo de Listria, vicario apostólico de Gibraltar.

Pradilla.

El insigne Pradilla escribe desde Roma anunciando su próximo viaje á Zaragoza y Madrid, donde tomará posesion de la direccion del Museo Nacional.

Secuestro.

El alcalde de Alcalá de los Gazules dice al gobernador de Cádiz, que tiene sospechas de que el vecino de aquella localidad, Juan Casas Pacheco, á quien hace cuatro dias se busca inútilmente, haya sido secuestrado.

Ha salido para Alcalá un capitan de la Guardia civil para averiguar lo que haya de verdad en el hecho.

Un collar famoso.

La marquesa de Alcañices ha legado en su testamento el magnífico collar de brillantes que perteneció á los marqueses de Balbases, á su sobrina política la condesa de la Corzana.

El dentista Dr. Monroy, se encuentra en Madrid, de regreso de su acostumbrada expedicion.

Marruecos.

Las kabilas que habitan entre Tánger y Tetuan han tenido últimamente varios encuentros sangrientos, resultando muchos muertos y heridos de ambas partes.

Los Benider llegaron hasta las puertas de Tetuan, amenazando entrar en la poblacion y produciendo la alarma consiguiente.

El gobernador de Tetuan tuvo que mandar una comision con objeto de reconciliarlos, pues se considera impotente para imponerse por la fuerza.

Los angherinos se oponen tenazmente á que los ingleses estraigan piedra de la isla del Peregil para las construcciones del dique de Gibraltar.

Fiestas en Igualada.

Ayer comenzaron en Igualada las fiestas que aquella ciudad dedica á su santo patron San Bartolomé.

El primer número de los festejos ha sido una cuestacion hecha por las calles para socorro del hospital y de los heridos de Cuba, siendo la recaudacion muy cuantiosa.

La cuestacion ha dado lugar á escenas patrióticas y conmovedoras.

Las fiestas prometen estar animadísimas.

Incendio en un monte.

Anoche se inició un incendio en el monte sitio llamado Castañar, inmediato á Béjar. Amenaza tomar grandes proporciones.

Supónese que no es casual.

Las autoridades se encuentran en el lugar del siniestro.

El vapor «Barcelona».

Procedente de Filipinas ha fondeado en Mahon el vapor *Barcelona*, de Pinillos.

Entre el pasaje viene el cónsul general de Bélgica en Manila.

La capitalidad del octavo cuerpo.

En una reunion de todas las clases sociales se ha firmado una solicitud pidiendo al gobierno que fije en Granada la capitalidad del octavo cuerpo de ejército.

El crucero «Astúrias».

Se ha quitado el andamiaje al crucero *Princesa de Astúrias*, con objeto de botarlo el 8 de Septiembre.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA

Teatro del Buen Retiro.—A las 9.—12.ª funcion de abono.—Turno par.—Compañía de baile.—Il Solam maraviglioso.—Duettos cómicos.—Intermedios en el Jardin por la banda del Hospicio.

Príncipe Alfonso.—A las 8 3/4.—Cuadros disolventes.—A las 9 3/4.—El saboyano.—A las 10 3/4.—Cuadros disolventes.—A las 12.—La isla de San Balandrán.

Teatro-Circo de Colon.—A las 9.—La vuelta al mundo.—Los aplaudidos gimnastas hermanos Hernandez.

Jardin del Buen Retiro.—Todos los dias mañana y tarde.—Academia velocipédica (se dan lecciones).—Sesiones de patines, tiro de pistola y carabina.—Villa Copelia, Tio Vivo y columpios.—Grandes funciones de fantoches desde las 6 de la tarde.

Rusia.—De 6 de la tarde á 12 de la noche.—La Montaña Rusa.—Banda militar.

MADRID.—IMPRENTA DE EL CORREO.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social, MADRID, CALLE DE OLÓZAGA, NÚM. 1 (Paseo de Recoletos)

GARANTIAS

Capital social efectivo.....	Pesetas		12.000.000
Primas y reservas..........	»		43.598.510
TOTAL........	»		55.598.510

32 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios

Esta gran Compañía *nacional* asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundacion, la suma de pesetas 60159.694'43.

Seguros sobre la vida

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educacion, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas *más reducidas* que cualquier otra Compañía

LOS GRANDES REMEDIOS DEL DR. AUDET

Píldoras antisépticas.—Curan la tísis pulmonar y los catarros crónicos del pecho. Calman la tos, quitan la fatiga, modifican la expectoracion y abren el apetito.—10 pesetas caja.

Antinervioso Howard.—Tónico del sistema nervioso. Cura los vértigos, mareos, insomnios, histerismo, hipocondría, neurastenia, toda debilidad, falta de memoria y resolucion.—4 pesetas.

Para curar el estómago.—Poderosos digestivos químicos. El *Estomaca Maitre* cura las dispepsias ácidas. El *Estomacal Robin* las dispepsias por falta de jugos gástricos.—4 pesetas.

Para curar el oido.—El *Aceite Neu ert* cura las dolencias leves del oido, desobstruye el conducto, disolviendo el cerumen, y hace más sensible el oido á las vibraciones de la voz.—4 pesetas.

Para curar el reumatismo.—Agentescomprobados. Contra el dolor que caracteriza el ataque de reuma ó gota, *Píldoras Antirreumáticas Auaet*, que quitan el dolor en breves horas. Para curar la diatesis reumática, tómese *Antirreumático Reysser.*—10 y 4 ptas.

Venéreo y sífilis.—Contra la blenorragia (gota militar, etc.) tómese el *Antiblenorrágico Ive.*. Contra la sífilis, el *Antisifilítico Cowper.*—4 ptas. cada uno. Siempre dan buenos y rápidos resultados.

Impotencia.—El *Fluido Vita.*, *Gotas Viriles, Glóbulos Vitales* y *Perlas del Serra.o* (5, 6, 25 y 40 pesetas), constituyen el grupo de los grandes remedios para robustecer las partes genitales debilitadas por abusos ó vejez. Está dispendiosamente comprobada su eficacia por el éxito constante de muchos años sin perjudicar la salud.

Herpes.—Todas sus manifestaciones, tanto de las mucosas como de la piel, se curan con el *Antiher .tico Glower.*—4 pesetas.

Hidrocarburos del Dr. Audet.—Con aspirar solamente sus aromas, se curan los resfriados y catarros leves, el dengue y la fetidez de aliento. Utiles á los asmáticos y tísicos.—2 ptas. frasco.

De venta y prospectos en Madrid, Borghini y C.ª, Valverde, 11; *Barce ona*, Fernando VII, 7; *Va.encia*, droguería San Antonio; *Zaragoza*, Coso, 33; *Va.ladolid*, Orates, 33; *Bilbao*, Ascao, 7; *Santander*, Blanca, 15; *Málaga*, Compañía, 15; *Granada*, San Jerónimo, 13, y demás boticas y droguerías de España. Van por correo.

✝

LA SEÑORITA

Doña Filomena de Acha

Y MONTES

Ha fallecido el dia 25 de Agosto de 1896

á las ocho y media de la noche,

despues de recibir los Santos Sacramentos y la bendicion de Su Santidad

R. I. P.

Su desconsolada madre D.ª Carolina de Montes y Bayon, viuda de Acha; sus tios, primos y demás parientes,

PARTICIPAN á sus amigos tan sensible pérdida, y les ruegan se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la conduccion del cadáver, que tendrá lugar el martes 25 de Agosto, á las cinco y media de la tarde, desde la casa mortuoria, Carrera de San Jerónimo, 16, á la estacion del Norte, para ser conducido á Bilbao.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz

con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinacion á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7 para Puerto-Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.—El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21 y haciendo antes la del Havre el 15 para Habana y Veracruz.—El 30 de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York, son los dias 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana, los mismos dias.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.—El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para los de Liverpool, Hamburgo, Nantes y Burdeos.—El 30, con escala en Puerto-Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor SANTO DOMINGO saldrá de Cádiz el 30 del corriente

LINEA DE FILIPINAS

con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapoore; servicio á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones á Kurachée y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa Oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigón, Sidney, Batavia, Hong-Cong, Shangay, Hyego y Kokoama

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro sábados, á partir del 4 de Enero de 1896.

De Manila saldrán cada cuatro jueves, á partir del 23 de Enero de 1896.

LINEA DE BUENOS-AIRES

con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

LINEA DE FERNANDO POO

con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y golfo de Guinea.

Cuatro viajes al año, partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz

SERVICIOS DE AFRICA

LINEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

SERVICIO DE TANGER

El vapor JOAQUIN DEL PIELAGO sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas á familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en la Agencia, Puerta del Sol, 15.

EL REY DEL TOCADOR

LA ROSARIO

GRAN FABRICA DE JABONES COMUNES Y FINOS PERFUMADOS

Especialidad en aguas de tocador KANANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA DE LA MONTAÑA, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumería.

PEREDA Y COMPAÑÍA.—SANTANDER

Leyes de Hacienda de España

POR

D. LEON MEDINA Y D. MANUEL MARAÑON

Abogados del Ilustre Colegio de Madrid

Publicacion autorizada y recomendada por Reales Ordenes 27 Enero 1892 y 6 Julio 1893.

DOS volúmenes en 8.° mayor, conteniendo toda la legislacion relativa, segun los textos oficiales, á la Organizacion Central y Provincial de la Hacienda, Contabilidad, Intervencion y Contencioso del Estado, Procedimientos Administrativos, Investigacion, Empleados, Clases Pasivas, Desamortizacion, Contribuciones é Impuestos, Renta de Aduanas, etc., etc., con extenso Apéndice y minuciosos Indices y Notas y Concordancias.

Precio: 15 pesetas en Madrid y 16 en Provincias.

De los mismos autores

LEYES CIVILES DE ESPAÑA.—Contiene TODA la legislacion civil vigente con la jurisprudencia declarada hasta el dia (2.ª edicion).

Se venden estas obras en las principales librerías y en la Administracion de este periódico.

Se vende papel por mayor, en la Administracion de este periódico, Libertad, 29.

SOCIEDAD DE TELEFONOS

(SOCIEDAD ANÓNIMA)

	PESETAS
Por una estacion particular.	360
Por una estacion para fincas urbanas y para todos los inquilinos de la misma.	600
Por una estacion de uso público.	1.000
Por un aparato supletorio para comunicar con el teléfono principal y con la Central.	75
Por un idem para comunicar solo con el aparato principal.	71
Por un idem para comunicar solo con la Central y un conmutador.	54
Cuadro indicador de cuatro direcciones.	530
Por cada otra direccion.	70
Por un conmutador de dos direcciones.	4
Cada otra direccion.	2
Un timbre (al año)	10

EL CREDITO AGRICOLA Y EL AHORRO

POR

RIVAS MORENO

Se vende á 2 pesetas en las principales librerías, y se remite libre de franqueo á los suscritores de EL CORREO que manden su importe en sellos de franqueo ó giro de fácil cobro.

GELLÉ FRÈRES, INVENTORES

Paris. 35, rue d'Argout

EXPOSICION DE 1878.—MEDALLA DE ORO

NIGRITINE VEGETAL

Tintura para los Cabellos y la Barba

Esta Tintura es, sin contestacion, la mejor, la más eficaz y la sola inofensiva.

NEGRO, MORENO, CASTAÑO

Deposito en todas las perfumerias de España.

ELIXIR à la Papaïna TROUETTE PERRET

CURACION CIERTA ENFERMEDADES del ESTOMAGO

Gastritis, Gastralgias, Diarreas, Vómitos, Pesadez del Estómago y Afecciones generales de las Vias digestivas.

(Pepsina Vegetal)

UNA COPITA DESPUES DE CADA COMIDA

PARIS, Venta por Mayor, TROUETTE-PERRET, *163 y 165, Calle de Saint-Antoine.*

Deposito en todas las Farmacias.

Sin Copaiba ni Mercurio

Curacion de las Enfermedades secretas por la CUBEBINA LECHAUX

Con este precioso medicamento se consigue, en algunos dias, en secreto, sin régimen ni tisanas, la curacion segura y radical de todas las *Afecciones crónicas ó inveteradas*. Lechaux, P.º-G.º, r. S.ta-Catherine, 66 Bordeaux

Madrid: Melchor García; por menor: Moreno Miquel; Borrel y Miquel; Carlos Ulzurrun.—Barcelona: Vicente Ferrer y Cª; Alomar y Urizar; Salvorcade Ferrer y Cª, Droguistas; S. Alsina; Fortuny Hermanos.—Bilbao: Pinedo, Viuda de Zomonte; Arriaga, Droguistas.—Cádiz: Garavini y Casal; Juan Mateos; Arbile de Mendoza.—Granada: J. Rubio Perez; Santos Perez y Cª.—Málaga: Ucero; Aguilar; Canales.—San Sebastian: Viuda de Tornero.—Santander: Isasi, Bernardo Saro.—Sevilla: Palacios hijo; Hurdobro; U. Bidon.—Valencia: Andrés y Fabia; Espluques Hº.—Valladolid: Castaro; Calvo y Castro.—Zaragoza: Rios Hº; Ramon Jordán.

Se vende papel por mayor en la Administracion de este periódico, Libertad 29

ANUARIO DEL COMERCIO

Directorio de las 400.000 señas de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal.—Décimaoctava edicion, 1896 (Bailly-Bailliere). Premiado en Matanzas, Barcelona, Paris, Madrid y Chicago.—Reconocido de utilidad pública por reales órdenes.—Obra útil é indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona, por insignificantes que sean sus negocios.

El ANUARIO DEL COMERCIO lo forman dos tomos encartonados en tela de más de 1.500 páginas cada uno y comprende:

1.° Parte oficial: La Familia Real, Ministerios, Cuerpos diplomáticos, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc., etc.—2.° Indicador de Madrid por apellidos, profesiones, comercio é industrias y calles.—3.° España por provincias, partidos judiciales, ciudades villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.°, una descripcion geográfica, histórica y estadística, con indicacion de las carterías, estaciones de ferro-carriles, telégrafos, férias, establecimientos de baños, círculos, etc.; 2.°, la parte oficial, y 3.°, las profesiones, comercio é industrias de todos los pueblos, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.—4.° Aranceles de Aduanas de la Península, ordenados especialmente para esta publicacion.—5.° Cuba y Puerto-Rico, Islas Filipinas, con sus administraciones, comercio é industria.—6.° Estados Hispano-Americanos, divididos en América Central. Costa-Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, San Salvador y República Dominicana.—América del Norte. México.—América del Sur. Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay Venezuela y Curasao.—7.° Reino de Portugal y sus colonias.—8.° Seccion Extranjera.—9.° Seccion de anuncios, con índices.—10. Indice general de todas las materias que contiene el ANUARIO. Este índice está redactado en español, francés, aleman, inglés y portugués.—11. Indice geográfico de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal.—12. Indice general.

IMPORTANTE

Precio: 25 pesetas en España y 50 francos en toda América.

Se halla de venta en la Librería editorial de Bailly-Bailliere é Hijos, Plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales del mundo.

CHOCOLATES SUPERIORES

Tes y cafés selectos, riquísimos bombones de chocolate, varias cremas, caprichos de novedad para regalos.

MATÍAS LOPEZ

25, MONTERA, 25

SOLUCION COIRRE

Exíjase el Sello del Gobierno Francés — Con Chlorhidrofosfato de Cal — Exíjase el Sello del Gobierno Francés

El mas poderoso reconstituyente en todos los casos de *Agotamiento de fuerzas, Anemia, Clorósis, Tisis, Caquexia, Escrófulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Desarrollo difícil, Inapetencia, Dispepsias ó Digestiones laboriosas y las Enfermedades nerviosas.*

COIRRE, Farmacº, 79, rue du Cherche-Midi, PARIS.

TISIS y catarros crónicos, por antiguos y rebeldes que sean. Curacion con las célebres Píldoras Antisépticas del Dr. Audet. Calman la tos, disminuyen la expectoracion, quitan la fatiga y dan ganas de comer. 10 pesetas. Venta, Valverde, 11, botica.

SGCB2021